

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE NOVIEMBRE 2017

En Puno, siendo las tres y treinta minutos del día quince de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de grados y Títulos
2. Pedido de Licenciamiento Institucional
3. Informe del Jefe de la Oficina de Calidad, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible: Actividades realizadas en medio ambiente y áreas verdes de la UNA.
4. Informe de los Directores de los CIPs: Tambopata, Chucuito, Tiquillaca y Camacani
5. Dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales N°2350 y 4050-2016-R-UNA, currículo de Mención en Gestión Pública y Desarrollo Local de la Maestría en Ciencias Sociales.
6. Nominar de Comisión para obtener Certificación de Defensa Civil- Locales Institucionales,
7. Aprobación del Reglamento de Consejo de Facultad.
8. Aprobación del Reglamento de la Defensoría Universitaria.
9. Aprobación del Reglamento del Comité electoral- Elecciones para Órganos de Gobierno.
10. Aprobación de Cargos de Facultades.
11. Aprobación de Renuncia de Estudiantes a Escuelas Profesionales de Ing. Electrónica, Ing. Sistemas, Antropología, Educación Secundaria.
12. Informe de Comisión Permanente de Arquitectura: Desabastecimiento de Cemento en la ejecución de Obras por Administración Directa.
13. Oficina de Control Patrimonial: Solicita asignación económica por Responsabilidad Directiva
14. Ratificación de Resoluciones Rectorales N°2055, 3251, 3235, 3277-2017-R-UNA.

1. Aprobación de grados y Títulos.

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Título de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Técnico.

Expediente Técnico Complejo Deportivo:

Consejo Universitario aprobó el costo del Expediente Reformulado de la obra CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA; por el monto de 48,100,745.23; el mismo que será gestionado para el Presupuesto Institucional del 2019.

2. Pedido de Licenciamiento Institucional:

Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente:

Consejo Universitario procede a votación para establecer el orden de prelación, conformado por las siguientes Facultades.. -----

Acto de Votación según las siguientes propuestas:

- 1.- ING. DE MINAS.
- 2.- CIENCIAS AGRARIAS
- 3.- CIENCIAS BIOLÓGICAS:

De los resultados de votación obtenidos, se aprobó disponer que el DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, esté adscrito a las Facultades de Ingeniería de Minas, Ciencias Agrarias y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; según el orden de prelación establecido y por el periodo de dos (02) años en cada de ellas.

Maestría en Ciencias de la Salud:

Consejo Universitario procede a votación a mano alzada para la adscripción de la Maestría en Ciencias de la Salud, con la propuesta de las siguientes Facultades.. -----

Acto de Votación según las siguientes propuestas:

- 1.- ING. DE MEDICINA HUMANA: 03 votos.
 - 2.- CIENCIAS DE LA SALUD: 08 votos.
- TOTAL: 11 VOTOS

De los resultados de votación obtenidos, se aprobó Adscribir el Doctorado en Ciencias de la Salud a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO; el mismo que consta de 28 folios.

Reglamento General de Investigación:

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; el mismo que consta de 73 folios.

DIRECTOR DE POSGRADO: Pide que conste que la Escuela de Posgrado esta con su propio reglamento; sin embargo, este Reglamento no ha sido aprobado se realizará una evaluación en mejora de la investigación de la Escuela de Posgrado.

Líneas de Investigación:

Consejo Universitario aprobó las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; con 24 líneas de Investigación con sus 180 sub líneas.

Consejo Universitario aprobó la RELACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO; según el siguiente detalle:

- Programa de Estudio de Doctorado (01 folio)
- Programa de Estudio de Maestría (03 folios)
- Programa de Estudios de Segunda Especialidad (02 folios)

3. Informe del Jefe de la Oficina de Calidad, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible: Actividades realizadas en medio ambiente y áreas verdes de la UNA.

DR. ANGEL CANALES: Informa que la finalidad de la Oficina de Calidad, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible es el manejo de la política ambiental universitaria, que permita que la UNA-Puno sea una universidad eficiente y sostenible en base a ello se ha identificado algunos problemas importantes dentro de la ciudad universitaria; primero se genera de 2 a 3 toneladas de residuos sólidos a diario, de áreas verdes solo se tiene de 1.2 hectáreas no se está dentro de los estándares, se tiene una generación de residuos biocontaminados dentro de la ciudad universitaria que esta entre 15 a 20 Kg por día, por ello se ha adquirido el incinerador de residuos, existe un uso ineficiente del agua, energía eléctrica y papel. Se busca el cambio de actitud de la población universitaria tanto de docentes, administrativos y alumnos. En un año de creación de la oficina se ha implementado las siguientes actividades, implementación de 50 contenedores para residuos orgánicos e inorgánicos, 02 contenedores subterráneos, 01 contenedor de residuos biocontaminados subterráneos, se tiene un invernadero que se produce compus a través de los residuos orgánicos, esto pasará a mejorar las áreas verdes que se tiene dentro de la ciudad universitaria, contenedores para botellas descartables, se tiene un sistema automatizado para el riego de áreas verdes, se ha implementado un motocar para el traslado de residuos vía contaminados o peligrosos; así mismo se implementó un sonómetro, dron para monitoreo ambiental, se tiene el compromiso del Municipio de Puno que se debe reportar 15 actividades, por esa razón se ha aprobado el Plan Director. Recién se tiene al personal quienes harán la sensibilización sobre el uso del agua y del papel, se ha conformado el Comité de Gestión Ambiental, se tiene el coordinador Ambiental dentro de la Ciudad Universitaria, coordinadores de contaminación sonora, coordinación de gestión de residuos sólidos, coordinador ambiental del aire, agua y suelo, coordinador del manejo de la diversidad, coordinador de cambio climático; se ha realizado un monitoreo de la calidad del agua, se ha enviado un muestreo de las aguas que produce la ciudad universitaria es a través de un laboratorio acreditado y siendo los resultados que estamos dentro de los límites permisibles de metales y de microbiología; pero nos excedemos en plomo se tiene esa información para que se pueda disuadir que la universidad no está contaminando la bahía del lago Titicaca, también se tiene programado las charlas con las escuelas profesionales.

SEÑOR RECTOR: Señala que la idea es excelente y hoy en día se utiliza los paneles solares; se encarga al Vicerrector de Investigación que con recursos de CANON pueda generarse una propuesta que indique que estamos entrando al uso de energías alternativas; efectivamente ahora todo funciona con censores. Habría que generar un concurso que son temas sensibles de nuestra región; hace recordar que el Dr. Ángel Canal propuso un Proyecto para convertir el aceite que salía del comedor para poder convertir en energía, hay proyectos que no se les presta mucha importancia pero tiene amplio impacto en la tecnología; habría que ver como se aplica en nuestra universidad. También se recibe una sugerencia de hacer limpieza en el bosque con un colectivo de estudiantes de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria, se debe prestar importancia al bosque y mantenerlo limpio, se requiere el compromiso de los dos decanos.

Posteriormente menciona que el compromiso esta asumido por parte de los decanos y el bosque debe ser un ejemplo del manejo de bosque para que los estudiantes realicen sus prácticas, los estudiantes puedan salir a realizar en sus comunidades.

4. Informe de los Directores de los CIPs: Tambopata, Chucuito, Tiquillaca y Camacani

Ex Director de CIP Tambopata:

DIRECTOR CIP TAMBOPATA: Ing. Isaac Ticona informa que tiene más o menos 155 hectáreas, les han entregado algo de 2000 hectáreas con el nombre de granja Tambopata en la década del 70 y con la reforma agraria les han quitado y quedo 250 hectáreas y en los años 80 las autoridades de la Municipalidad han exigido que exista una filial de cultivos tropicales con el nombre de Tropicultura y en 1984 hubo una invasión. En el CIP Tambopata se tiene investigación, enseñanza, proyección social. Respecto al personal se tiene 4 servidores nombrados aparte del administrador. Como productos se tiene venta de café orgánico, venta de cítricos mejorados y según el extracto obtenido de la oficina de Tesorería se observa que Tambopata no tiene muchos recursos. Respecto al desarrollo académico se tiene la visita de estudiantes de Ciencias Agrarias, Biología, Ciencias Contables y otros, quizás nos hemos centrado en la investigación como universidad con la participación de docentes de la escuelas profesionales de Ciencias Agrarias y trabajos multidisciplinarios con el apoyo económico de la UNA-Puno, se tiene alrededor de 27 estudiantes que han sustentado sus trabajos realizados en el CIP. En cuanto a infraestructura tienen la construcción del CIP que se inició en el 2009 y se puede observar que se ha concluido en el años 2013; se tiene el control biológico, servicios de cocina, comedor y también de dormitorios; en el bloque dos se tiene la planta procesadora de café y en el segundo piso se tiene el aula virtual y oficinas, en el tercer bloque se tiene el almacén de café, el bloque cuatro no está siendo utilizado, bloque 5 son los bloqueadores solares que se utiliza para el secado de café orgánico; en la parte de promoción se ha realizado algunos folletos y trípticos de difusión con la participación de docentes. La parte de extensión y proyección social se ha realizado en base a convenios porque Tambopata no tiene muchos recursos y los jóvenes están trabajando con el convenio que se tiene con CECOVASA. En gestión administrativa se tiene también el mejoramiento de las vías de acceso, con convenios que existen con el municipio y FONCODES, dentro de algunas limitaciones que se tiene es la decadencia de jefe de prácticas, mano de obra, es muy poco el dinero que se otorga por caja chica y no hay un seguro para los docentes ni administrativos que llegan al CIP Tambopata, dentro de los proyectos pendientes se tiene expediente técnico de la crianza de aves en el CIP, este proyecto ya está documentado pero no se hace la construcción, se tiene el proyecto de agua para todos, instalación del sistema eléctrico trifásico, implementación con el internado; la conclusión a la que se puede llegar es primero continuar con los trabajos de investigación, reformular el CAP del CIP, agregar más obreros, la transferencia definitiva del Fondo al CIP Tambopata, la contratación de dos personas en calidad de CAS de forma permanente, la designación de un Jefe de Practicas o

laboratorista, construcción del bloque IV para oficinas administrativas, instalación de sistema de agua potable. Al final menciona que ya no es el Director de CIP Tambopata y agradece por la confianza depositada.

Informe del Director del CIP. Chucuito:

DIRECTOR CIP CHUCUITO: Ing. Edwin Orna: indica que se hace cargo a partir de marzo del 2017, divide en dos puntos: uno el CIP de Barco y la sede Central de Chucuito, tiene una infraestructura de 54 años y no hay las condiciones, se está realizando un perfil para poder reconstruir esta infraestructura, a nivel del lago se tiene una infraestructura que consta de 21 jaulas, se cuenta con una infraestructura hexagonal y una de fierro suelto; también de madera, se tiene una concesión de 2 hectáreas que ha sido transferido por el Ministerio de la Producción y se está tomando las acciones de retirar todas las jaulas de madera y cilindro porque no cuenta con las condiciones técnicas y solo nos quedaríamos con las de metal; se ha tenido problemas con algunas estructuras a partir de la adquisición, lo cual no cuenta técnicamente con la capacidad de ser instalada para esto tiene que ser reparada y ser lanzada nuevamente, se está coordinando con la Facultad de Ciencias Biológicas para que lo transfiera al CIP Chucuito y se pueda trabajar con pasarelas, de esta manera la universidad tenga tecnología aceptable y de punta; también las embarcaciones presentan fisuras, para lo cual se está tomando las medidas para solucionar, también en el proyecto se está considerando la adquisición de dos chalanas para poder hacer el trabajo respectivo; así mismo no se cuenta con seleccionadores, alimentadores, se tiene que hacer todo un proceso de reingeniería para poder potenciar lo que viene a ser la serie de Barco. Pero lo más grave que se tiene es de los 3800 kg que se ha producido en barco casi el 30% no ha cubierto la necesidad de tamaño y peso, para aliviar todo esto se ha obviado la producción para alevinos nacionales y se ha procedido sembrar con alevinos importados, de esta manera se está garantizando la conversión y la producción que el CIP. tendrá. En cuanto a la importación se ha hecho con Piscis empresas Española y la otra a Troulus con eso se ha cubierto a veintiocho mil doscientos alevinos importados y se tiene un planta de 5000 alevinos nacionales que nos permite seguir manteniendo el producto nacional; así mismo se está implementando algunas investigaciones como es el fondo periodo para poder obtener en el tiempo alevinos que tengan garantía y como universidad se pueda ofrecer a los truchicultores de nuestro medio. Así mismo mencionar que se tiene una infraestructura nueva que no cubre las expectativas técnicas, primeramente que el sistema está mal primero debe ser las ovas y luego los alevinos, se ha presentado un documento para sacar toda la estructura. En el POA se tenía una meta de cien mil alevinos y se está subestimando la capacidad que se tiene y se pidió la modificación a través de Gerencia General y la Universidad; en el aspecto productivo se tiene que mejorar tanto en calidad y cantidad. En tanto a la sede central se hizo un proyecto de todo un sistema de recirculación que está en camino, se tiene que mencionar también que se tiene una biomasa para mostrar al turismo, de una variedad de truchas que se trata de diversificar, se está organizando proceso de pesca para encontrar especies silvestres y poder cobijarlas y mezclarlos con los reproductores que se tiene. La investigación está basado en dos puntos la producción de ovas nacionales, y la sanidad de histopatología que es sugerencia del Director Nacional de Acuicultura para que se realice en Puno. En investigación se tiene 2 laboratorios sin implementación, se requiere su implementación y se espera que al año sean considerados por MINEDU, también están en la participación a nivel de ciencia activa e innovación, también se está preparando algunos proyectos para poder concursar en esta actividad. Como Universidad se necesita implementar un sistema de recirculación, el mismo que permitiría hacer muchas investigaciones y tener un control absoluto de los parámetros, también permitiría perfeccionar algunas técnicas de cultivo. Se está instalando cámara y pararrayos con respecto a la seguridad porque se tiene un promedio de 60000 visitas de forma anual y con más difusión puede incrementarse. Referente a Licenciamiento las señalizaciones de seguridad están concluidos, los servicios de internet y telefonía en funcionamiento, la documentación se está procesando, es preocupante el personal ya que el promedio de edad es de 62 años y no se les puede exigir mucho, se tiene que ver cómo trabajar, se necesita gente joven para sumar no restar.

5. Dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales N°2350 y 4050-2016-R-UNA, currículo de Mención en Gestión Pública y Desarrollo Local de la Maestría en Ciencias Sociales.
6. Nominar de Comisión para obtener Certificación de Defensa Civil- Locales Institucionales,
7. Aprobación del Reglamento de Consejo de Facultad.
8. Aprobación del Reglamento de la Defensoría Universitaria.
9. Aprobación del Reglamento del Comité electoral- Elecciones para Órganos de Gobierno.
10. Aprobación de Cargos de Facultades.
11. Aprobación de Renuncia de Estudiantes a Escuelas Profesionales de Ing. Electrónica, Ing. Sistemas, Antropología, Educación Secundaria.
12. Informe de Comisión Permanente de Arquitectura: Desabastecimiento de Cemento en la ejecución de Obras por Administración Directa.
13. Oficina de Control Patrimonial: Solicita asignación económica por Responsabilidad Directiva
14. Ratificación de Resoluciones Rectorales N°2055, 3251, 3235, 3277-2017-R-UNA.

Siendo horas diecinueve con treinta y siete minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio de lo que doy fe